

MENDOZA, **17 SET 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente: 29050/2024, en el que se propone la designación del Ing. Lucas Germán VIÑALS en un cargo de Secretario de Facultad;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

La necesidad de mantener la normal actividad del Área.

Los antecedentes de desempeño del Ing. VIÑALS.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, desde el 17 de setiembre del año 2024, al Ing. Lucas Germán VIÑALS (DNI: 28.774.596 – Legajo N° 28.080) en el cargo de Secretario de Facultad – Dedicación Exclusiva, para desempeñar las funciones de Secretario de Vinculación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación se imputará a la Partida Específica del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 615/2024